



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 30 de junio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 176 /2022**

**29/06/2022**

**HURTOS**

Mediante llamado al Servicio Emergencia policial 911 – hora 18:27 dan aviso de hurto en casa de familia sita en jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar damnificado expresa que en su ausencia y mediante forzamiento en puerta trasera del domicilio le sustrajeron un machete (nuevo).

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recibe denuncia en Seccional Doce – Palmar por hurto. Denunciante expresa que se desempeña como capataz de la Dirección Nacional de Vialidad de la ciudad de Mercedes constatando con fecha 27 del mes en curso la faltante de dos carteles con la inscripción "Comienzo de Obra" ubicados en Ruta N.º 55.

Con hora 01:30 personal del Centro Comando Unificado recibe llamado solicitándose presencia policial por hurto en comercio ubicado en calles Artigas y Dr. M. Ferrería. En el lugar personal de Seccional Primera entrevista al titular de comercio quien constata la faltante seis relojes de pulsera, dos relojes Smart Watch, seis mates, seis bombillas de alpaca y daño en vidriería.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.



Personal del Centro de Comando Unificado con hora 22:30 recibe llamado solicitando presencia policial en empresa agropecuaria ubicada en camino Los Argentinos; jurisdicción de Seccional Tercera.

En el lugar personal policial entrevista al sereno quien expresa que al realizar recorrida por el predio avista dos camiones estacionados en el lugar con el tapón de combustible dañados, observado faltante de gas-oíl en cada vehículo; avaluando en un total de \$ 5.000.

Personal de Policía Científica concurre al lugar realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Personal de Seccional Primera recibe denuncia por hurto. Damnificada femenina septuagenaria expresa que en la fecha concurre a finca que se encuentra en reparación, observando la faltante de un extractor de aire, una aspiradora, 20 litros de pintura y herramientas varias. Lo que avalúa en \$ 10.000. Se investiga.

## **ABIGEATO – FAENA**

Personal de Seccional Séptima – Sacachispas recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural ubicado en la jurisdicción, por abigeato.

En el lugar personal policial entrevista al encargado del lugar quien señala que en la fecha constata la faena de un bovino (ternera) de unos 7 meses, raza Hereford. Avalúa en U\$S 600.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.



## ESTAFAS

Se presenta en Seccional Sexta – Palmitas femenina mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Señalando que en el mes de mayo constata en la factura de su tarjeta de crédito, seis compras realizadas vía web por un total de \$ 10.753,38; compras que ella no realizó. Optando por denunciar dicha maniobra.

Se dio intervención a Fiscalía.

Se presentó en oficina del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agregando que con fecha 24 del mes en curso realizó la compra de un servicio permanente de Wi-Fi que ofrecían en red social Facebook por un valor de \$ 2.090. Realizando el giro del dinero en red de cobranzas; al no tener respuestas por parte del vendedor opta por denunciar la maniobra. Se trabaja.

## TENTATIVA DE ESTAFA

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 15:00 solicitan presencia policial en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera por intento de estafa.

En el lugar personal policial entrevistando a la víctima femenina octogenaria señala que con hora 14:30 recibe un llamado a su teléfono de línea donde una voz masculina le dice ser su nieto, expresando que concurriría un empleado del banco en búsqueda de dinero ya que había que cambiar los billetes que perderían su valor.

Con hora 15:00 le golpean el zaguán avistando a un masculino de traje y portafolios al que le dice que espere que le consultaría a su hijo, momentos después al salir constata que el indagado se habría retirado del lugar.

Se trabaja.



## CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Continuando con la línea de investigación referente a lo informado en Comunicados N° 244/2021 de fecha 17/09/2021; N° 287/2021 de fecha 03/11/2021; N.º 162/2021 de fecha 17/06/2022 ante denuncias recibidas por estafa donde ofrecían para la venta containers vacíos.

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 previa coordinación con Fiscal actuante, con fecha 28 del mes en curso concurren al departamento de Lavalleja donde se procede a la detención y conducción de un masculino de 46 años de edad. Como así también se procedió a allanar tres domicilios en el departamento de Canelones donde resultaran cuatro personas mayores de edad detenidas y conducidas.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condenó a:

1- C. L. P. G. de 56 años de edad, como autora penalmente responsable de “un delito de asistencia a los agentes de la actividad delictiva prevista en los arts. 33 y 34 de la Ley 19.574, nral. 14”, a la pena de doce (12) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

2- S. F. C. C. de 49 años de edad, como coautor penalmente responsable de “dos delitos de estafa en régimen de reiteración real”, a la pena de cuatro (4) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

3- T. A. M. P. de 28 años de edad, como coautora penalmente responsable de “reiterados delitos de estafa, alguno de ellos en grado de tentativa, todos en régimen de reiteración real y en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de asociación para delinquir y un delito de asistencia a los agentes de la actividad delictiva prevista en los arts. 33 y 34 de la Ley 19.574, nral. 14 en calidad de autora”, a la pena de quince (15) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

Como así también se dispuso el cese de detención para dos personas mayores de edad.



Ministerio  
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA